

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZUMBINI S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a las doce horas del veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, en las oficinas de la Compañía, **ZUMBINI S.A.**, ubicada en Guayaquil, Ciudadela Urdenor I, Manzana No. 123, Solar No. 4, Piso No. 1, se reúnen los accionistas de la Compañía **ZUMBINI S.A.**, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado, a saber: Señor **PESANTES AGUILAR HUGO**, propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y CINCO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; y el señor **MALDONADO MONCAYO JOSE ARTURO**, propietario de **CINCO ACCIONES** de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; Preside ésta Junta la titular Señor **PESANTES AGUILAR HUGO** y actúa de Secretaria la Señorita **DARIANY PINCAY CORONEL**. La secretaria procede a elaborar la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum necesario para que se lleve a cabo esta Junta, la misma que se realiza sin convocatoria previa de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías. La presidenta manifiesta a los presentes que deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Dar lectura y aprobar el Informe del Administrador;
- 2.- Dar lectura y aprobar el informe del Comisario; y,
- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente declara instalada la sesión y pone en consideración de los asistentes el primer punto del orden de día, que es el siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Administrador, a continuación el Presidente solicita que se de lectura al informe del Administrador, seguidamente se da lectura al informe, el mismo que es aprobado por unanimidad, luego se pasa a tratar el segundo punto que dice:

- 2.- Aprobar el informe del Comisario:

Toma la palabra la Secretaria y procede a dar lectura al informe del Comisario, luego de las deliberaciones del caso. Se aprueba por unanimidad el mencionado informe.

A continuación se pasa a tratar el tercer punto del orden del día.

- 3.- Aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra el presidente de la Compañía y manifiesta a los asistentes que en el año 2016 la empresa no operó - La Junta de Accionistas, luego del análisis y las deliberaciones del caso se resuelve por unanimidad Aprobar el Balance presentado, así como tomar en consideración las recomendaciones del Administrador.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente Acta, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada por los asistentes quienes en señal de conformidad proceden a firmarla, con lo que termina la presente sesión a las trece horas.



PESANTES AGUILAR HUGO
PRESIDENTE – ACCIONISTA

Dariany Pincay C.
DARIANY PINCAY CORONEL
SECRETARIA AD-HOC